

Guayaquil, 25 de Marzo de 1999

Señores Accionistas

INDUSTRIA DEL PAN ITALIANO "ITALPANE" C.A

Ciudad.

De mis consideraciones:

De conformidad a los Estatutos de la Compañía y leyes que rigen presento a Ud., y aconsejado por la técnica de los principios de contabilidad generalmente aceptado, pongo a consideración Ud. (s) el Informe de Comisario de la Compañía INDUSTRIA PAN ITALIANO "ITALPANE" C.A por el Ejercicio Económico de 1998.

Es mi criterio, que los valores que constan en los estados financieros respectivos son verdaderos, reflejando por lo tanto dicho documento la situación financiera de la Empresa.

Atentamente,

Comisario



129 JUL 1999